



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	05142 40 89 001 2014 00044 02
Proceso	VERBAL – ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE
Demandante	ABELARDO DE JESÚS QUINTERO QUINTERO
Demandado	HEREDEROS DE CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Providencia	2023 - S 342
Asunto	Cúmplase Fallo Tutela – Devuelve Expediente

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Yolombó, en sentencia de tutela del 15 de septiembre de 2023, notificada a este Juzgado el 25 del mismo mes y año¹.

En consecuencia, devuélvase el expediente al Juzgado Promiscuo Municipal de Caracolí.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ Se recibió la notificación por correo electrónico el día 22/09/2023 a las 17:52 horas, es decir, fuera del horario hábil, por lo tanto, se entiende recibida al siguiente día hábil.

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0509de2de8f709835b65b0d904cc3cdeb2ec75bae72b108a8ef7c15786a37a8**

Documento generado en 26/09/2023 04:33:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>